



La Defensoría del Pueblo busca fortalecer respuesta frente la epidemia del VIH/Sida en los establecimientos de Salud del MINSA

Con el objetivo de revertir la problemática identificada en los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/Sida en los establecimientos del Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo dio a conocer en las instalaciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue los principales resultados de la supervisión realizada a través del Informe Defensorial N° 143, “Fortaleciendo la respuesta frente la epidemia del VIH/Sida: Supervisión de los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/Sida”.

Esta supervisión tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las obligaciones legales por parte los establecimientos de salud que se encuentran bajo la rectoría del MINSA, determinar si existen deficiencias en su funcionamiento y contribuir con el fortalecimiento de la respuesta sanitaria mediante recomendaciones y sugerencias dirigidas a advertir y prevenir todas aquellas situaciones que puedan representar una amenaza para el ejercicio de los derechos de las personas con VIH/Sida y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, así como de la población en general, principalmente al derecho a la salud.

Dicha supervisión se efectuó entre los meses de abril y agosto del 2008, en los departamentos con mayor incidencia de casos de VIH/SIDA: Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Lima, Piura, Tacna y Tumbes.

Por su parte, el Dr. Eduardo Sánchez Vergaray, médico Jefe del Servicio de Infectología del Hospital Nacional Hipólito Unanue, indicó que actualmente el HNHU brinda Tratamiento Antiretroviral de Gran Actividad “TARGA a 1,030 pacientes, teniendo como base primordial la confidencialidad de la información de los pacientes y con lo cual se busca obtener su confianza para la continuidad de su tratamiento, lo que viene desarrollándose con éxito.



El Agustino, 21 de Setiembre del 2009

NP. 040/HNHU